



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 095 DE 17 JUL. 2024

Por el cual se modifica los ítems 10 y 32 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, por el cual se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en particular los Literales a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior-Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico se expidió el Calendario Académico del año 2024 de la Universidad Pedagógica Nacional para los programas de pregrado y posgrado, modificado parcialmente a través de los Acuerdos No. 036 de 18 de abril de 2024, en lo que respecta a los ítems 10, 11, 16, 22 y 23 y No. 063 de 07 de junio de 2024, en lo que respecta a los ítems 7, 9 y 23.

Que la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro, presentan una propuesta para modificar los ítems 10 y 32 del Calendario Académico 2024, correspondientes a los procesos I. matrícula para estudiantes de pregrado, esto considerando que a la fecha no se cuenta con el reporte de caracterización que debe remitir el Ministerio de Educación Nacional, el cual permite realizar la validación del cumplimiento de requisitos por parte de los estudiantes para ser beneficiarios de la Política de Gratuidad en la Matrícula para el semestre 2024-II y II. grados, considerando que se estableció como fecha para la realización de la ceremonia de grados extemporáneos 2024-II, el 19 de abril de 2025, que corresponde a un día de la Semana Santa.

Que el Consejo Académico en sesión del 15 de julio de 2024, consideró, estudió y aprobó el proyecto de modificación del Calendario Académico del 2024 para los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, conforme a la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica y la Subdirección de Admisiones y Registro.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

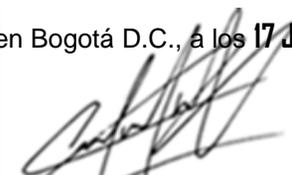
Artículo 1. Modificación. Modificar los ítems 10 y 32 del Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico, así:

CALENDARIO ACADÉMICO 2024							
				1° SEMESTRE		2° SEMESTRE	
				DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
PROCESO DE MATRÍCULA							
10	Pago ordinario de matrícula para estudiantes antiguos de pregrado y posgrado.	2024-2	Pregrado	N/A	01-ago-2024	12-ago-2024	
PROCESO DE GRADOS							
Grados							
32		2024-2	Extemporáneos		25-abr-2025		

Artículo 2. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional, en lo demás el Acuerdo 106 de 2023 del Consejo Académico y su modificación continúan vigente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 17 JUL. 2024


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Presidente del Consejo


GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaria del Consejo

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán, Vicerrector Académico
Revisó: Adriana Maritza Herrera Aza, Subdirectora de Admisiones y Registro
Proyectó: Mabel Canchón Lozano, Subdirección de Admisiones y Registro